

Editorial

Prólogo a la Primera Edición

Ada Lucia GALLEGOS RUIZ CONEJO¹
Directora - Editora en Jefe de la revista Mujer y Políticas Públicas

El siglo XXI se constituye en el escenario ideal para la consolidación de los principales derechos y aspiraciones de las mujeres en todos los ámbitos, cultural, social, académico, jurídico y político, después de un largo proceso de lucha para que esos derechos puedan plasmarse en la realidad, no obstante que en la actualidad, aún se sopesan peligrosos bolsones de comportamiento individual y colectivo que aún exponen lógicas y visiones patriarcales y machistas, los mismos que se traducen y materializan en un conjunto de actitudes que pretenden someter a la mujer a una condición de sub ciudadana o persona de segunda.

Empero por encima de esa estructura mental masculina que se resiste a contribuir a la construcción de una sociedad de iguales frente al Estado, la sociedad y sobre todo frente a la ley, está la legítima aspiración de generaciones de mujeres que a lo largo de la historia de la humanidad, nunca renunciaron a esta lucha con visión de justicia e inclusión social y política, desde Olimpia de Gouges que liderizó una gran movilización en Francia, después de la Revolución Francesa, exigiendo el reconocimiento de los derechos políticos en favor de las mujeres, entre ellos el derecho al voto, pasando por las hermanas Mirabal (Las Maripositas), que en el siglo XX, en República Dominicana, lucharon contra la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, hasta llegar a esas valerosas mujeres que hoy en Irán se rebelan contra un régimen que sistemáticamente restringe y viola todos los días sus derechos. En todos estos casos y otros, la respuesta siempre fue la represión, la intolerancia y el asesinato de estas valerosas luchadoras, como fiel testimonio de violación a sus derechos fundamentales.

En los casos expuestos están representadas diferentes generaciones de mujeres que, en distintos tiempos y lugares, no renuncian ni pierden la esperanza de lograr que en su país y el mundo en general, se sienten las bases para construir sociedades más justas, verazmente democráticas, en cuyo escenario la equidad de género sea una realidad palpable.

¹ Doctora en Educación, Universidad Ricardo Palma, Perú. Email: ada.gallegos@urp.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8264-711X>

A la luz de esos antecedentes e inspiradas en ideales que se constituyen en nuestra opción de vida, desde la Universidad Ricardo Palma, las mujeres docentes de esta prestigiosa institución, pretendemos contribuir a elevar el grado de concientización ciudadana sobre esta temática, a través de un instrumento eficaz que nos permita llegar a diferentes espacios de opinión. En ese sentido, la Revista MUJER será el mecanismo ideal para el cumplimiento de este objetivo altruista.

Al respecto, se seleccionaron con sumo cuidado un conjunto de artículos de jerarquía científica que tiene como protagonistas emblemáticos investigadores que abordan diversos temas referidos al rol de la mujer en distintos ámbitos, exponiendo problemáticas y temas específicos que tienen que ver precisamente con el papel de la mujer en diferentes ámbitos y actividades.

En adelante, describiremos de forma muy resumida la realidad descrita en cada uno de esos artículos, el enfoque social de los mismos, la visión progresista que les caracteriza, la identificación de un determinado problema, así como las alternativas de solución planteadas.

El Primer tema abordado es una Carta al Editor titulado: **“Trascendencia femenina en la ciencia y la tecnología: un análisis del comportamiento de la mujer en la sociedad en temporalidad general y con lo actual en Perú”**. Trabajo elaborado por la investigadora Grace Luz Palmares Silva, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la URP.

La autora menciona que con el paso del tiempo se evidencia la influencia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo, desempeñando un rol fundamental en la sociedad, repercutiendo a nivel económico, político y cultural, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida. Enfatiza que, de este proceso, las mujeres estuvieron excluidas por mucho tiempo, debido a los estereotipos de género vigentes bajo la idea equivocada de que la investigación era un patrimonio exclusivo de los hombres, que la recopilación investigativa de las mujeres era utilizada por el entorno masculino. Sin embargo, las mujeres más audaces lograron superar esta barrera para estar cerca de la ciencia, incluso utilizando seudónimos. Se menciona a algunas de ellas como Hipatia de Alejandra (370-415) que hizo prevalecer sus conocimientos sobre geometría y astronomía. Posteriormente al ser asesinada se la declaró mártir de la ciencia. También se menciona a Trótula de Salerno (siglo XI) que sobresalió por sus trabajos en medicina preventiva, así como a María Lurie Skolodowka (1867-1934), quien desarrolló el sistema móvil de rayos X.

La autora también hace referencia a científicas peruanas como Silvana Luzmila Flores, galardonada con 5 medallas de oro en Corea del Sur por su trabajo científico, así como a Sara Purca, a quien en 2018 le otorgaron el Premio Nacional “Por las Mujeres en la Ciencia”.

En estos casos concretos, se advierte una firme convicción y vocación científica, además de un empoderamiento de las mujeres, no sólo en el ámbito científico y tecnológico, sino también en el ámbito económico, contribuyendo con su trabajo al mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación del desarrollo y los derechos humanos.

El segundo, es un artículo y enfoca los **“Desafíos de la integración en América Latina, en un escenario de pre-inicio del nuevo orden mundial”**. Trabajo investigativo desarrollado por Ximena Roncal Vatuonne.

En dicha investigación, se parte del antecedente marcado por el COVID 19 que expande con fuerza el desenvolvimiento de la crisis multidimensional del capitalismo neoliberal, con saldo de millones de muertes, quiebres comerciales, cierres de instituciones de educación, incremento de índices de pobreza y la brecha de desigualdad, así como la generación de cambios en la economía mundial, en tanto la disputa del poder se centra en la política de dominación global, el desplazamiento hegemónico de Estados Unidos, el avance espectacular de China y la ruptura de la globalización, para el tránsito hacia una nueva economía mundial.

Se enfoca también el desenvolvimiento de la integración en América Latina y el Caribe en el período progresista y desafíos a afrontar, evidenciándose que los proyectos integradores en la región, no lograron establecer lazos integradores, perdurables, ni acercamiento entre sus pueblos.

El tercer artículo referido a **“Políticas públicas contra la mortalidad materna en Colombia”**, a cargo de las investigadoras Nasly Goenaga Cárdenas y Jazmin Díaz-Barrios, hace énfasis en que este fenómeno tiene impacto social tanto en el ámbito internacional, como nacional, constituyéndose en un problema de salud pública, evidenciándose las inequidades en salud. Se hace referencia a los esfuerzos que realizan en Colombia para disminuir en cada región la mortalidad materna. Se trata de una investigación cualitativa, con revisión documental, análisis de contenido como herramienta de recolección y procesamiento de información. Se describe la normativa existente sobre el tema como soporte legal, empero, tratándose de un problema multifactorial, los determinantes sociales juegan un papel preponderante y la prestación de servicios en salud se torna compleja sobre todo en zonas deprimidas, requiriéndose una intervención intersectorial y un fortalecimiento en el control de la gestión pública.

El cuarto artículo titulado **“Brechas laborales por género de egresados de la universidad politécnica de Guanajuato”**, a cargo de los investigadores Dolores Guadalupe Alvarez, Victor Manuel Márquez Orozco Villagrán, Nidia Isela Ramírez M. y Verónica Esperanza Ruíz Dominguez, apuntan a demostrar que las mujeres tienen acceso a la educación superior, en el Estado de Guanajuato. Que, al año 2022, representan el 53,45% de los alumnos matriculados a nivel universitario. Que el concluir la formación universitaria les permite ser competentes para desempeñar actividades laborales especializadas, sin embargo, consideran importante indagar, si el mercado laboral ofrece acceso a trabajos dignos y bien remunerados para las mujeres que invirtieron tiempo y esfuerzo en prepararse. Asimilándose como objetivo de la investigación, el de identificar las brechas laborales por género que experimentan los egresados de la Universidad Politécnica de Guanajuato del municipio de Cortázar, zona de vocación manufacturera, automotriz y agroindustrial.

La metodología de investigación fue de carácter cualitativo, con diseño experimental transeccional, realizada el año 2021.

En relación con el quinto artículo, éste se refiere a la **“Brecha de género, una mirada a la lucha contra el techo de cristal y el suelo pegajoso”**. Trabajo investigativo cuya autoría corresponde a Norma M. Caira-Tovar.

Al respecto, se enfatiza que, el progreso social ha permitido notar un incremento en la presencia femenina en diferentes ámbitos laborales e institucionales. Que, sin embargo, las tendencias culturales ancladas a una concepción patriarcal han dado paso a la aparición de términos como brechas o sesgos de género, techos de cristal y suelo pegajoso, que lleva a desarrollar un estudio descriptivo documental, con el propósito de caracterizar el estado del arte de la brecha de género. Los resultados muestran que, a pesar de los esfuerzos emprendidos, el escenario persiste en los países occidentales, requiriéndose esfuerzos de mayor integración de factores que posibiliten una solución real, que se manifieste en un mayor equilibrio entre los géneros.

Se concluye que las brechas de género constituyen una problemática que no fue superada por el acceso a la formación superior y su inserción en el mercado laboral, siendo su ejemplo más notable en el ámbito académico, científico y tecnológico.

En lo concerniente al sexto artículo titulado **“Educación a distancia y mujeres: un aporte para el fortalecimiento social”**. Se trata de un trabajo investigativo a cargo de Adriana Milena Mora Botina y Jhony Esteban Uribe Salinas, el cual realiza un recorrido por el Modelo Pedagógico de la Fundación Universitaria Claretiana en Colombia, expone el objetivo de reflexionar sobre la incidencia de la educación a distancia en el mejoramiento de las condiciones de vida de las estudiantes mujeres que hacen parte de esa universidad. Se utiliza el Constructivismo Social como modelo pedagógico institucional y se contrasta con la distribución poblacional de la universidad, primordialmente la mujer y la configuración de su rol especial desde el informe denominado Aprendizajes para toda la vida del año 2021, que facilita identificar el aporte de la equidad en la formación de los individuos y el desarrollo de la mujer en el contexto actual.

Se trata de una investigación cualitativa de corte hermenéutico que profundiza la realidad y las definiciones teóricas del modelo pedagógico, con la vivencia de éste dentro de los procesos formativos de la universidad, que finalmente permite se logre establecer que la educación a distancia es un modo de alcance de equidad social para la mujer, en cuanto a la oportunidad de formación y de apertura social.

“La inserción de las mujeres al trabajo remunerado en la industria bonetera en Puebla, siglos XIX y XX”. Es el título del interesante artículo (el séptimo), resultado de la investigación realizada por Denisse Muñoz Assef de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el cual tiene como objetivo de exponer las condiciones históricas, sociales y culturales de la inserción laboral femenina en la industria bonetera o de género de punto, durante los siglos XIX y XX en Puebla, consultando fuentes de archivo y bibliográficas, acordes a la época de estudio, para analizar cómo fue que la industria de la bonetería en la ciudad de Puebla se convirtió en un referente para el trabajo feminizado, incorporando a la mujer al empleo remunerado. Dicha industria significó espacio para la incorporación de la mujer a la vida laboral en esta época. Se concluye que, a través de la historia, las mujeres ocuparon un lugar importante en diversos oficios y actividades laborales como la industria de género de punto.

El último y octavo artículo se refiere a las **“Investigadoras venezolanas en las ciencias sociales y educación (2022)”**, correspondiendo la autoría a Fidias Arias-Odón, de la Universidad Central de Venezuela, el cual constituye un reporte de investigación preliminar, cuyo objetivo fue el de

identificar investigadoras venezolanas activas, específicamente en ciencias sociales, educación y otras disciplinas como bibliotecología, administración, gerencia, politología y lingüística.

Se enfatiza que, históricamente en Venezuela existen registros, publicaciones y reconocimientos para las investigadoras en ciencias básicas (ciencias exactas, físicas y naturales), sin embargo, las investigadoras de sociales, educación y otros campos afines, han permanecido invisibilizadas.

Se desarrolló una investigación en línea exploratoria basada en la consulta de tres fuentes esenciales: El portal oficial del Ministerio de Poder Popular para Ciencia y Tecnología, el World Scientist and Univertisy Rankings 2023 (Ad Scientific Indez) y la sección de perfiles de investigadores en Google Académico.

Una vez filtrados y analizados los resultados, inicialmente se observan investigadoras identificadas por la fuente gubernamental, 34 presentes en el índice AD y 20 visibilizadas en Google Académico, las cuales suman un total de 61 investigadoras activas en ciencias sociales, educación y áreas afines. Se formulan recomendaciones para que éstas obtengan mayor visibilidad.

Por la exposición resumida de cada artículo, podrán advertir que se trata de trabajos investigativos serios, con temas que hoy resultan recurrentes y forman parte del debate público. Cada una de las temáticas y problemáticas expuestas, evidencian que los Estados que integran la región Latinoamericana y el Caribe, no obstante estar gobernados por regímenes democráticos, mantienen pendiente la obligación de allanar las inequidades de género y un conjunto de mecanismos de vulneración y postergación de derechos fundamentales, especialmente los concernientes a los derechos básicos de las mujeres.

La Revista Mujer y Políticas Públicas, en esta primera edición, pretende exponer estos casos, precisamente a través de artículos elaborados por connotados investigadores que los lectores sabrán apreciar.